

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco de agosto de dos mil veintidós

REFERENCIA.	VERBAL.
Demandante.	Steven Ossa González y/o.
Demandado.	Empresa de Taxis Belén S.A.S., y/o.
Radicado.	05001 31 03 011 2021-00202 00
Asunto.	Pone en conocimiento.

Se ponen en conocimiento los archivos 029 a 031 C-1, a fin de que las partes puedan conocer sus contenidos para los fines que estimen pertinentes.

4.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8c6d64bbc5b3dcb5b176d350e99893102ae5c91b9a3dfb3852fce961031a045**
Documento generado en 25/08/2022 06:04:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>